



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de la COOPERATIVA UTRAHUILCA Hoy COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA 8911006739 contra MARIA NELLY RUBIANO FLOREZ 36146392 y MAYCOL HERNEY MEDINA CHILA 1081156605. Radicación 41001-40-22-007-2015-00-260-00.

Atendiendo lo solicitado por la parte demandante y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 461 del Código General del Proceso, se

RESUELVE

1°.- DECRETAR la terminación del proceso ejecutivo de la COOPERATIVA UTRAHUILCA Hoy COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA contra MARIA NELLY RUBIANO FLOREZ y MAYCOL HERNEY MEDINA CHILA, por pago total de la obligación.

2°.- ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares. En caso de existir embargo de remanentes, déjense los bienes por cuenta de la autoridad respectiva. Oficiese.

3°.- ARCHIVAR el expediente.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ